ANDALUCIA

Se celebrará del día 9 al 13 de septiembre

LA FIESTA DE LA VENDIMIA JEREZANA, DEDICADA A MEXICO

- El nombramiento de capataz de honor ha recaído en el marqués de Bonanza
- Durante un tablao flamenco serán entregados los premios de los concursos laborales

Cuando todavía no ha terminado la Feria, en Jerez se perfilan ya preparativos de otra fiesta a celebrar en el venidero mes de septiembre, se trata de la XXXIV edición de la Fiesta de la Vendimia, que estará dedicada a México, como se acaba de confirmar.

ACOGIDA FAVORABLE.—Las autoridades mexicanas han acogido muy favorablemente la dedicatoria de esta Fiesta de la Vendimia, que se desarrollará del día 9 al 13 de septiembre. Ahora en Jerez se piensa ya en las futuras ediciones para hacer las oportunas dedicatorias. Se comenta en principio que la del 1982 se podría dedicar a Venezuela, que serviría para continuar la incidencia proyectada por el Consejo Regulador para extender las negociaciones en el mercado americano. Con tal motivo entre las fechas del 6 al 10 de julio del presente año una embajada comercial de exportadores jerezanos tendrá el proyecto inicial de visitar, primero México, para promocionar el jerez, recibiendo la colaboración del Ministerio de Comercio.

CAPATAZ DE HONOR.—Otro asunto abordado en la reciente reunión celebrada por los miembros que componen la organización de la XXXIV Fiesta de la Vendimia ha sido el tema de capataz de honor. Mención protocolaria que anualmente recae sobre un destacado vinatero para cuidar de los vinos que existen en la Bodega Museo de San Ginés. El nombramiento ha recaído en Mauricio González-Gordon Díez, marqués de Bonanza. Esta designación viene a poner inicio a una línea a seguir en próximas ediciones, nombrándose como capataz de honor a los hijos de aquellos vinateros que ostentaron la citada distinción.

POPULARIDAD.—En la proyección popular de la XXXIV Fiesta de la Vendimia sobresale el interés por celebrar en las fechas del 8 y del 9 de septiembre los tablaos flamencos. Contarán esta vez con la colaboración de la Cátedra de Flamencología, que a su vez ha previsto que se incluya la Fiesta de la Bulería para que se celebre el día 8 de septiembre, con la actuación de artistas locales, a fin de evitar trastornos, como sucediera el año anterior, cuando hubo ostensibles ausencias.

El sentido popular de estas manifestaciones se extenderá con la entrega de premios de los concursos laborales en el mismo acto de celebración del tablao flamenco en la noche del día 9. En esa misma fecha se ha fijado que la cabalgata recorra las principales calles de la ciudad jerezana, mientras que la jornada del día 10 estará dedicada a Sanlúcar de Barrameda. Asimismo, se está estudiando la posibilidad de que uno de los días de la feria se presente el espectáculo de Ana Belén, dedicado a los niños, y que en la gala poética del Teatro Villamarta actúe el guitarrista Andrés Segovia, ganador del premio instituido por el Consejo Regulador. Otras gestiones están enfocadas a que se invite a jugar en el Trofeo de la Vendimia al equipo mexicano del Puebla, donde figuran los famosos futbolistas españoles Pirri y Asensi.

CARTEL ANUNCIADOR.—Por último cabe citar que la Fiesta de la Vendimia ha convocado el concurso de carteles anunciadores, cuyos trabajos podrán ser remitidos hasta el próximo día 25. En los carteles deberá figurar la inscripción: «Jerez. XXXIV Fiesta de la Vendimia del Sherry», dedicada a México, del 9 al 13 de septiembre de 1981. Se establece un premio de 100.000 pesetas y catavino de plata para el mejor trabajo.

Jerónimo ROLDAN

CORDOBA: SIGUE LA CAMPAÑA DEL AYUNTAMIENTO CONTRA LAS URBANIZACIONES PIRATAS

El Ayuntamiento de Córdoba sigue su lucha contra las urbanizaciones piratas, que en total son 19, en el Valle del Guadalquivir, a la espera de una mayor información sobre las de la sierra de Córdoba.

Por otra parte se dice que a cien millones de pesetas podría ascender lo defraudado al Ayuntamiento por otras urbanizaciones al no cumplir lo exigido en la legislación vigente de la ley del Suelo, por lo que el Ayuntamiento está realizando una revisión de las urbanizaciones.

Por su parte, la Asociación de Urbanizadores pide la paralización de las actividades clandestinas, normas para construcción en suelo rústico, flexibilidad en la ordenación e interpretación de la ley y que se conceda un año para que las urbanizaciones clandestinas se ajusten a las exigencias mínimas.

Rafael LOPEZ